## Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta) Tel. Fax N° 03873-421182

## REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 25 de Febrero de 2019.

RES. Nº: 032-SRT-2019

EXPTE. No: 20.263/18

VISTO

La nota presentada por el alumno CAPITON, NICOLAS EMMANUEL, LU Nº 8754 la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

## CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador,

Que la Escuela de Perforaciones hace lugar a lo solicitado, proponiendo el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por el alumno.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

## LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por el alumno CAPITON, NICOLAS EMMANUEL, LU Nº 8754 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: "TÉCNICA DE FRACTURA HIDRAÚLICA EN YACIMIENTOS CONVENCIONALES: CASO PRÁCTICO EN UN YACIMIENTO DE LA CUENCA DEL GOLFO SAN JORGE", constituido de la siguiente manera:

TITULARES: ING. ALFREDO RODRIGUEZ

ING. CARLOS ALBARRAZIN ING. VICTOR ABDALA HAGUIN

SUPLENTES: Ing. Roberto Navarro

Geol. Carlos Manjarres

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director y Codirector del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

Secretaria

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa

Esp. Prof Gracieta Andreant DIRECTORA

Sede Regional Tartagal UNSa.